

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 15 de abril de 1966 por la que se concede la libertad condicional a nueve penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado que Dios guarde ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: José Muñoz Martín.
De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santoña (Santander): Ángel Garay Álvarez y Ángel Morejón García.
Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Luis Coules Coteló.
De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): Francisco Domínguez Bretones y Alfonso Salvador López Gutiérrez.
De la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona: Ramón Melet Graus.
De la prisión Provincial de Sevilla: Juan Eugenio Oliya Soler.
De la Prisión Provincial de Huesca: Antonio Palma Fernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de abril de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adquisición de pantalones y pañuelos con destino a la tropa.

En el concurso celebrado el día 28 de mayo de 1966 para la adquisición de pantalones y pañuelos con destino a la tropa han recaído y han sido aprobadas por la Superioridad las siguientes adjudicaciones:

160.000 pantalones gimnasia, a «Algodonera Iruñesa, S. A.», a 38,59 pesetas, por un importe de 6.174.400 pesetas.
100.000 pantalones gimnasia, a «Julio Muñoz Melgosa», a 38,55 pesetas, por un importe de 3.855.000 pesetas.
200.000 pañuelos, a «Forcen e Hijos, S. A.», a 5,75 pesetas, por un importe de 1.150.000 pesetas.
Importe total de la adjudicación, 11.179.400 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de julio de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—4.145-A.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adquisición de uniformes, gorras, gafas, sacos petate y pantalones con destino a fuerzas especiales.

En el concurso celebrado el día 30 de mayo de 1966 para la adquisición de uniformes, gorras, gafas, sacos petate y pantalones con destino a fuerzas especiales han recaído y han sido aprobadas por la Superioridad las siguientes adjudicaciones:

11.000 uniformes faena azules, a «Lorca Industrial, S. A.», a pesetas 399, por un importe de 4.389.000 pesetas.
4.000 uniformes paseo azules, a «Industrial del Puente, S. L.», a 970 pesetas, por un importe de 3.880.000 pesetas.
4.000 gorras montañero paseo color azul, a «Mariano Valle López», a 73,75 pesetas, por un importe de 295.000 pesetas.
8.000 gafas tropicales, a «José B. Bentata», a 58,47 pesetas, por un importe de 467.760 pesetas.
9.000 sacos petate color garbanzo, a «Industrial del Puente, Sociedad Limitada», a 125 pesetas, por un importe de pesetas 1.000.000.
15.000 pantalones caqui marcha y gimnasia fuerzas montaña, a «Manufacturas Asurmendi», a 51 pesetas, por un importe de 765.000 pesetas.

Importe total de la adjudicación, 10.796.760 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de julio de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—4.146-A.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado de concurso celebrado para la adquisición de tejidos, entretela, cinta, botones, hombreras, corchetes e hilo con destino a la tropa

En el concurso celebrado el día 23 de mayo de 1966 para la adquisición de tejidos, entretela, cinta, botones, hombreras, corchetes e hilo con destino a la tropa han recaído y han sido aprobadas por la Superioridad las siguientes adjudicaciones:

175.000 metros tejido algodón, a «Hijos de Asurmendi y Compañía», a 36,65 pesetas, por un importe de 6.413.750 pesetas.
200.000 metros tejido algodón, a «Estape, S. A.», a 36,75 pesetas, por un importe de 7.350.000 pesetas.
200.000 metros tejido algodón, a «Estape, S. A.» a 36,95 pesetas, por un importe de 7.390.000 pesetas.
125.000 metros tejido algodón, a «Manufacturas Vilaomíu», a 38,60 pesetas, por un importe de 4.825.000 pesetas.
68.000 metros tejido forro cuerpo, a «Antonio Ferrero Requena», a 37,95 pesetas, por un importe de 2.580.600 pesetas.
77.500 metros tejido forro mangas, a «Textil Borreda», a 16,13 pesetas, por un importe de 1.250.075 pesetas.
194.000 metros tejido bolsillos y forros m., a «Hytasa», a 21,80 pesetas, por un importe de 4.229.200 pesetas.
97.000 metros entretela, a «Algodonera Iruñesa», a 17,98 pesetas, por un importe de 1.744.060 pesetas.
152.000 metros cinta elástica, a «La Araña, S. A.», a 15,75 pesetas, por un importe de 2.394.000 pesetas.
500.000 botones dorados medianos, a «Emilio Muñoz García», a 0,92 pesetas, por un importe de 460.000 pesetas.
650.000 botones dorados pequeños, a «Emilio Muñoz García», a 0,74 pesetas, por un importe de 481.000 pesetas.
675.000 botones pasta medianos, a «Francisco Gil», a 0,40 pesetas, por un importe de 270.000 pesetas.
1.000.000 de botones pasta pequeños, a «Francisco Gil», a 0,25 pesetas, por un importe de 250.000 pesetas.
1.100.000 botones pantalón, a «Francisco Gil», a 0,07 pesetas, por un importe de 77.000 pesetas.
450.000 juegos corchetes pequeños, a «Victoriano Busó», a pesetas 0,1298, por un importe de 58.410 pesetas.
450.000 hombreras espuma, a «Cleber Indust., S. A.», a 1,65 pesetas, por un importe de 742.500 pesetas.
145.000 bobinas hilo caqui número 40, a «Hilaturas Jorba» a 6,90 pesetas, por un importe de 1.000.500 pesetas.
20.000 bobinas hilo blanco número 40, a «Hilaturas F. y Coats», a 6,88 pesetas, por un importe de 137.600 pesetas.
Importe total de la adjudicación, 41.653.695 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de julio de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—4.144.